III. AUTORIDADES Y PERSONAL

III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios
Centros

Resolución rectoral, de 5 de octubre de 2022, por la que se nombra Vicedecana de Ordenación Académica para Enfermería y Emprendimiento de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología a la Dra. Alicia Botello Hermosa.

Vista la propuesta formulada por el Sr. Decano de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología y en uso de las atribuciones que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y el apartado j) del artículo 20 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a la Dra. Alicia Botello Hermosa, Profesora Contratada Doctora del Área de Conocimiento de Enfermería, adscrita al Departamento de Enfermería, Vicedecana de Ordenación Académica para Enfermería y Emprendimiento de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología de esta Universidad, con efectos del día de la toma de posesión.

La profesora Botello Hermosa está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según disponen las normas complementarias del Acuerdo de Junta de Gobierno 6/JG/6/2/89, complementado por el Acuerdo 12/JG/26/4/89.

Sevilla, 5 de octubre de 2022.

El Rector,
Miguel Ángel Castro Arroyo.

***